DEFENSORIA DEL PUEBLO

*"DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS"*

**Nota de Prensa Nº 327/OCII/DP/2018**

***Hoy en el Centro de Convenciones en San Borja***

# Defensoría del Pueblo organiza primera audiencia pública y lo hará para tratar: la reforma del sistema de justicia

- ***Participación ciudadana superó expectativas.***

Con el objetivo de generar un espacio que permita la participación de la ciudadanía para exponer sus observaciones y propuestas en relación a los problemas nacionales que aquejan a la población, hoy se inician las ***Audiencias Defensoriales***, en ésta oportunidad para abordar la necesaria e impostergable ***Reforma del sistema de justicia en el Perú.***

En esta oportunidad, se busca que profesionales, estudiantes y público en general hagan pública su opinión sobre los problemas que existen para acceder a la administración de justicia y lo que desde sus puntos de vistas, debe ser la solución. Se espera que las opiniones vertidas sean recogidas por las autoridades presentes.

El tema de hoy permitirá abordar la problemática del sistema de justicia puesto en evidencia a partir de la crisis estructural del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), que ha revelado que su diseño institucional no responde al objetivo de que ingresen las y los mejores jueces y fiscales; se ha puesto en evidencia que el sistema de control mixto ha sido fallido.

La jornada de hoy contará con la participación del Presidente del Poder Judicial, Víctor Prado Saldarriaga, el ministro de Justicia, Vicente Zevallos, el Presidente del Congreso, Daniel Salaverry, parlamentarios así como representantes de los colegios profesionales, estudiantes universitarios, especialmente de las facultades de derecho, y público en general, inscritos con anticipación.

Esta tarde, 45 ciudadanos, inscritos con oportunidad, podrán dirigirse a las autoridades presentes a través de preguntas relacionadas a: Acceso a la magistratura y reforma del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM); Mecanismos de control y transparencia en el sistema de justicia y Experiencias ciudadana frente al sistema de justicia.

La Defensoría del Pueblo reafirma su compromiso en la protección de los derechos fundamentales y considera su obligación promover este debate público, en aras de una reforma democrática, que respete la voluntad ciudadana y el orden constitucional.

**Lima, 10 de septiembre de 2018**

**Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional**
**311-0300 anexo 1400 – 1401 – 1402 – 1403 – 1404 – 1406**
**www.defensoria.gob.pe / prensa@defensoria.gob.pe**